

4 de mayo de 2022

## Censo Agrario Año 2020

### Principales resultados

- El número de explotaciones agrícolas fue de 914.871 en 2020, un 7,6% menos que en el censo de 2009.
- La superficie agrícola utilizada total aumentó un 0,7% en relación a 2009, hasta los 23,9 millones de hectáreas.
- La superficie media por explotación fue de 26,37 hectáreas, con un aumento del 7,4%.
- Castilla y León registró el tamaño medio más alto por explotación (63,02 hectáreas) y Canarias el más reducido (4,81 hectáreas).
- El número de cabezas de ganado creció un 6,5% respecto al último censo. El crecimiento fue más intenso en el caso del porcino, con un 21,8%.
- El número de mujeres jefas de la explotación aumentó un 22,0%.
- La mano de obra en las explotaciones agrícolas disminuyó un 7,7% en 2020 respecto al anterior censo.

El número de explotaciones agrícolas se redujo un 7,6% en el año 2020 respecto al anterior censo, de 2009, hasta las 914.871 explotaciones. Por su parte, la Superficie Agrícola Utilizada (SAU) estimada fue de 23,9 millones de hectáreas, con un aumento un 0,7%.

Como resultado, la SAU media por explotación creció un 7,4%, al pasar de 24,56 hectáreas a 26,37.

El mayor incremento entre la SAU destinada a cultivos al aire libre corresponde a los *Frutales*, *Otros leñosos*<sup>1</sup> y *Olivar* (23,8%, 19,8% y 14,4%, respectivamente). Por el contrario, los de *Huertos* y *Pastos permanentes* se redujeron un 10,5% y un 10,1%, respectivamente.

La superficie de cultivo en invernadero creció un 42,1%, alcanzando casi 65 mil hectáreas.

---

<sup>1</sup> En Otros leñosos se incluyen viveros, árboles de Navidad cultivados al aire libre, árboles micorrizados para la producción de trufa, algarrobo, alcaparra, pitas, mimbreras, esparto, junco, caña, té, café,...

## Número de explotaciones y Superficie Agrícola Utilizada

Unidad: Hectáreas

	2009	2020	% Variación
<b>Número de explotaciones</b>	<b>989.796</b>	<b>914.871</b>	<b>-7,6</b>
<b>Superficie Agrícola Utilizada (SAU)</b>	<b>23.752.688</b>	<b>23.913.682</b>	<b>0,7</b>
<b>SAU media por explotación<sup>2</sup></b>	<b>24,56</b>	<b>26,37</b>	<b>7,4</b>
SAU al aire libre	23.706.988	23.848.757	0,6
-Tierra arable	11.242.408	11.655.762	3,7
-Pastos permanentes	8.377.389	7.533.082	-10,1
-Olivar	2.153.727	2.464.420	14,4
-Frutales	1.037.117	1.283.997	23,8
-Viñedo	852.618	860.024	0,9
-Otros leñosos	40.679	48.741	19,8
-Huertos	3.050	2.731	-10,5
SAU en invernadero	45.700	64.925	42,1

<sup>2</sup> Para el cálculo se han tenido en cuenta las explotaciones con SAU

## Distribución de las explotaciones por orientación técnico económica

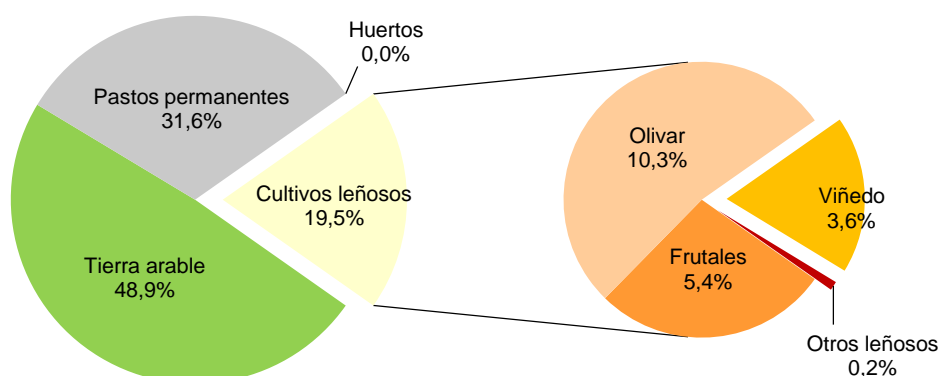
La Orientación Técnico Económica (OTE) que concentró mayor número de explotaciones en 2020 fue la de *Cultivos leñosos*, con 511.762 explotaciones agrícolas, el 55,9% del total. Le siguió la de *Agricultura general*, con 162.769 explotaciones (17,8%).

### Explotaciones por orientación técnico económica principal. Año 2020

	Número	% sobre el total
<b>Total</b>	<b>914.871</b>	<b>100,0</b>
Cultivos leñosos	511.762	55,9
Agricultura general	162.769	17,8
Herbívoros	109.874	12,0
Horticultura (huerta y flores)	40.497	4,4
Policultivos	39.311	4,3
Granívoros	20.574	2,3
Cultivos y ganadería	18.706	2,1
Ganadería mixta	5.869	0,6
Explotaciones sin producción	5.508	0,6

## Distribución de la SAU al aire libre

La *Tierra arable* concentró el 48,9% del total de la SAU al aire libre en 2020. Los *Pastos permanentes* supusieron el 31,6% del total y los *Cultivos leñosos* el 19,5%. El *Olivar* fue el cultivo con mayor peso dentro de los leñosos, con el 10,3% del total.



## Distribución geográfica de la SAU media por explotación

Castilla y León, Aragón y Extremadura fueron las comunidades con mayores tamaños medios por explotación en 2020, con 63,02, 53,75 y 43,73 hectáreas, respectivamente.

A continuación, se situaron Comunidad Foral de Navarra, Comunidad de Madrid, Castilla-La Mancha y Cantabria, todas con valores superiores a la media nacional.

Por su parte, Canarias (4,81 hectáreas), Comunitat Valenciana (5,90) y Galicia (8,00) presentaron los menores tamaños medios por explotación.

### SAU media por explotación

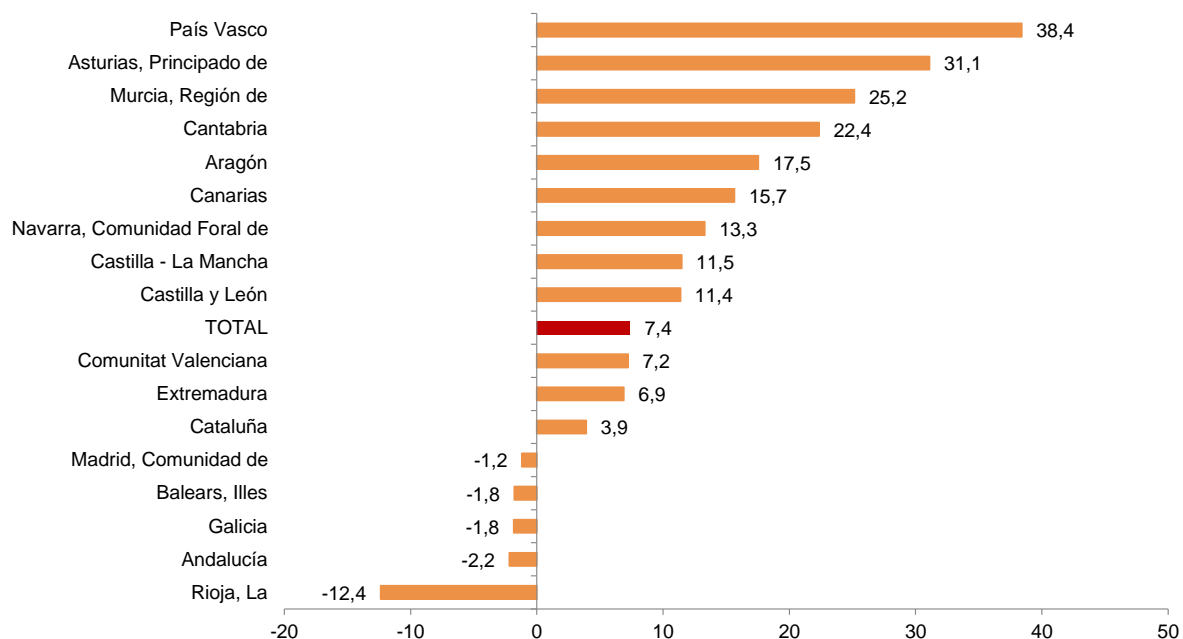
Unidad: Hectáreas

	2009	2020	% Variación
Castilla y León	56,58	63,02	11,4
Aragón	45,73	53,75	17,5
Extremadura	40,91	43,73	6,9
Navarra, Comunidad Foral de	35,42	40,14	13,3
Madrid, Comunidad de	39,78	39,31	-1,2
Castilla - La Mancha	33,93	37,83	11,5
Cantabria	24,48	29,96	22,4
<b>Total nacional<sup>3</sup></b>	<b>24,56</b>	<b>26,37</b>	<b>7,4</b>
Asturias, Principado de	16,10	21,11	31,1
Cataluña	19,50	20,26	3,9
Rioja, La	23,03	20,18	-12,4
Andalucía	18,19	17,80	-2,2
Balears, Illes	17,22	16,91	-1,8
País Vasco	11,57	16,01	38,4
Murcia, Región de	12,38	15,49	25,2
Galicia	8,15	8,00	-1,8
Comunitat Valenciana	5,50	5,90	7,2
Canarias	4,16	4,81	15,7

<sup>3</sup> Incluye Ceuta y Melilla

El tamaño medio de las explotaciones aumentó con mayor intensidad en País Vasco (38,4%), Principado de Asturias (31,1%) y Región de Murcia (25,2%). Por el contrario los mayores descensos se registraron en La Rioja (-12,4%), Andalucía (-2,2%) y Galicia (-1,8%).

## Variación de la SAU media por explotación respecto a 2009 En porcentaje



## Distribución de la ganadería por tipo de ganado

El número de explotaciones con ganado se situó en 2020 en 169.576, un 30,1% menos que en 2009. Esta reducción se produjo de forma común en las dedicadas a todos los tipos de ganado.

Por su parte, el número de cabezas de ganado aumentó en el caso del *Porcino* (21,8%), *Bovino* (15,7%), *Caprino* (12,9%) y las *Aves de corral* (5,3%). Y disminuyó en el caso de las *Conejas* (-29,2%) y el *Ovino* (-3,4%).

### Número de explotaciones y cabezas por tipo de ganado. Año 2020

	Explotaciones	% Variación sobre 2009	Cabezas	% Variación sobre 2009
Bovinos	90.557	-19,0	6.760.391	15,7
Ovinos	61.131	-11,4	16.009.410	-3,4
Porcinos	34.673	-50,3	30.091.215	21,8
Caprinos	29.155	-2,4	2.668.891	12,9
Aves de corral	18.883	-80,5	211.580.762	5,3
Conejas	2.808	-88,7	771.274	-29,2

## Distribución geográfica de la ganadería por tipo de ganado

Los mayores números de bovinos se concentraron en el año 2020 en Castilla y León (1,5 millones de cabezas), Galicia (995 mil) y Extremadura (889 mil).

En el ganado ovino, Extremadura (3,8 millones de cabezas), Castilla y León (2,7 millones) y Andalucía (2,6 millones) presentaron las cifras más elevadas.

Andalucía fue la comunidad con un mayor número de caprinos, con 1,1 millones de cabezas. A continuación se situaron Castilla-La Mancha (392 mil cabezas) y Extremadura (269 mil).

## Principales especies ganaderas por comunidades autónomas. Año 2020

Unidad: Cabezas de ganado

	Bovinos	Ovinos	Caprinos	Porcinos	Aves de corral	Conejas
<b>Total nacional</b> <sup>4</sup>	<b>6.760.391</b>	<b>16.009.410</b>	<b>2.668.891</b>	<b>30.091.215</b>	<b>211.580.762</b>	<b>771.274</b>
Andalucía	547.544	2.599.418	1.070.861	2.546.709	19.753.444	6.543
Aragón	408.211	1.654.786	52.899	4.117.058	23.248.246	83.005
Asturias, Principado de	409.918	40.084	32.332	7.319	157.527	1.193
Balears, Illes	28.559	285.736	12.469	85.739	286.546	550
Canarias	19.938	40.316	195.995	37.931	2.601.888	5.148
Cantabria	269.640	34.273	18.748	2.082	80.444	7.855
Castilla y León	1.494.053	2.664.103	144.976	4.425.015	22.847.225	189.548
Castilla - La Mancha	488.994	2.444.336	392.402	2.784.806	26.791.741	54.007
Cataluña	676.097	488.771	69.820	8.192.796	42.544.012	138.400
Comunitat Valenciana	53.712	275.034	79.455	1.381.783	19.368.256	99.676
Extremadura	889.072	3.834.066	268.935	1.682.085	8.595.072	3.129
Galicia	994.515	160.361	38.675	1.408.818	24.825.124	118.480
Madrid, Comunidad de	93.580	82.652	33.154	19.290	1.495.671	415
Murcia, Región de	78.133	612.592	211.410	2.366.928	7.317.427	9.662
Navarra, Comunidad Foral de	124.536	466.650	11.632	827.530	6.944.276	23.107
País Vasco	140.567	222.642	24.101	29.664	1.491.974	20.163
Rioja, La	43.322	103.590	11.027	175.662	3.231.889	10.393

<sup>4</sup> Incluye Ceuta y Melilla

En cuanto a los porcinos, destacaron Cataluña (8,2 millones de cabezas), Castilla y León (4,4 millones) y Aragón (4,1 millones).

En las aves de corral, Cataluña (42,5 millones de cabezas), Castilla-La Mancha (26,8 millones) y Galicia (24,8 millones) fueron las comunidades con mayor número de cabezas registrado.

Finalmente, las cifras más altas de conejas se concentraron en Castilla y León (190 mil cabezas), Cataluña (138 mil) y Galicia (118 mil).

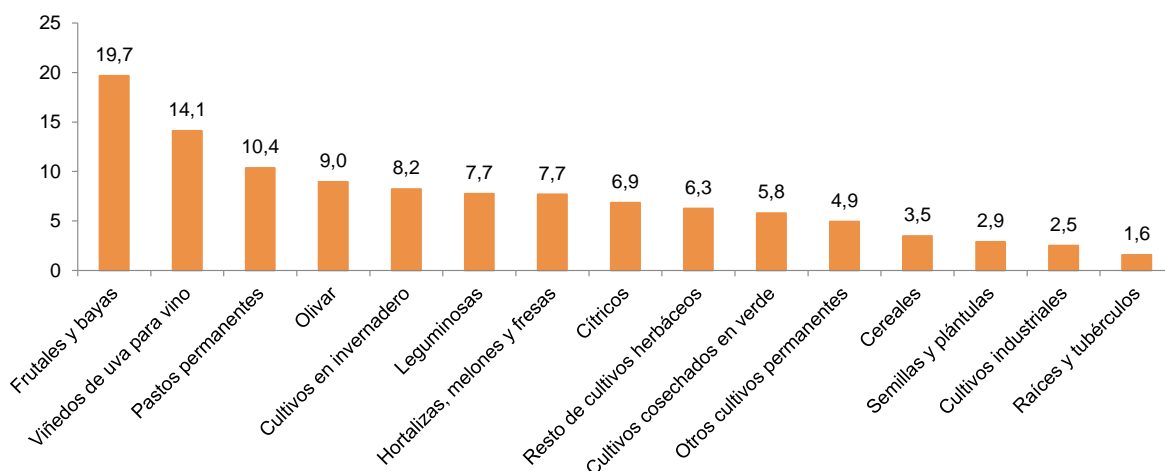
## Agricultura ecológica

La agricultura ecológica es un sistema agrario cuyo objetivo es la obtención de alimentos de máxima calidad, respetando el medio ambiente y conservando la fertilidad de la tierra mediante la utilización óptima de los recursos naturales.

En 2020 la SAU ecológica representó un 7,8% del total de la SAU.

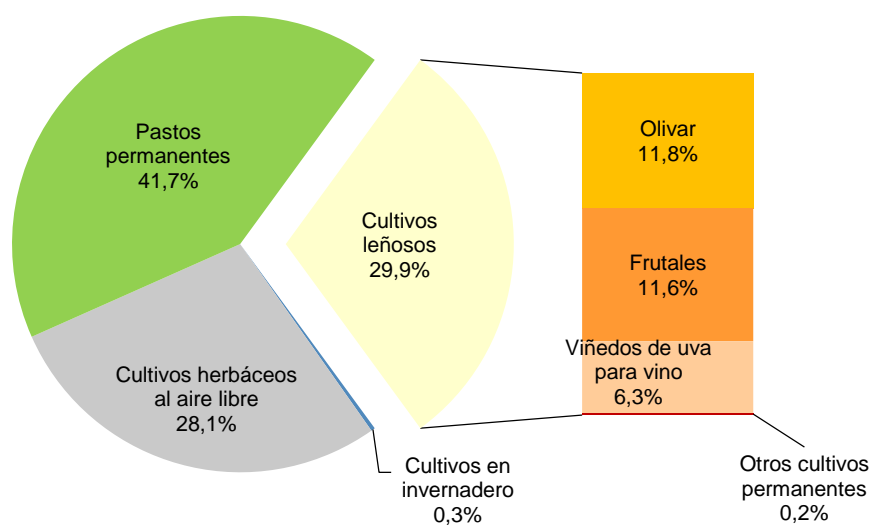
Los cultivos con mayor porcentaje de SAU ecológica respecto al total de la SAU fueron *Frutales y bayas* (19,7%) y *Viñedos de uva para vino* (14,1%). Y los que tuvieron menor porcentaje fueron *Raíces y tubérculos* (1,6%) y los *Cultivos industriales* (2,5%).

## Porcentaje de SAU ecológica respecto a la SAU total por tipo de cultivo



Los *Pastos permanentes* representaron el 41,7% de la SAU ecológica en 2020, los *Cultivos leñosos* un 29,9%, los *Cultivos herbáceos* un 28,1% y los *Cultivos en invernadero* un 0,3%.

Dentro de los cultivos leñosos, los de *Olivar* (11,8%) y *Frutales* (11,6%) fueron los que tuvieron mayor peso en la SAU ecológica.

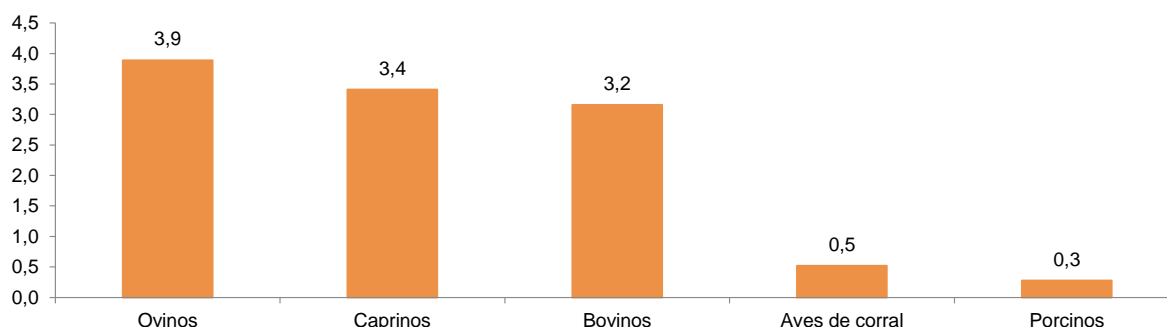


## Ganadería ecológica

La ganadería ecológica es un sistema ganadero que busca proporcionar al consumidor alimentos frescos de calidad, mediante la utilización óptima y racional de los recursos, respetando el medio ambiente, el bienestar animal y sin emplear sustancias químicas de síntesis.

Los mayores porcentajes de ganado ecológico respecto al total de ganado correspondieron en 2020 al ganado Ovino (3,9%) y Caprino (3,4%).

## Porcentaje de ganado ecológico respecto al ganado total por tipo de ganado



## Distribución geográfica de la estabulación de ganado por tipo

El ganado estabulado es aquel que tiene un alojamiento o plaza dentro de una instalación ganadera.

La comunidad autónoma con mayor número de plazas de ganado bovino en 2020 fue Castilla y León (1,8 millones). Cataluña tuvo el mayor número de plazas para ganado porcino (10,1 millones) y Castilla-La Mancha para gallinas ponedoras (15,8 millones).

## Distribución geográfica de la estabulación de ganado por tipo. Año 2020

	Bovinos		Porcinos		Gallinas ponedoras	
	Explot.	Plazas	Explot.	Plazas	Explot.	Plazas
<b>Total nacional<sup>5</sup></b>	<b>93.751</b>	<b>7.691.536</b>	<b>47.926</b>	<b>37.109.978</b>	<b>22.290</b>	<b>62.188.574</b>
Andalucía	5.695	549.192	7.123	4.190.898	1.303	2.866.710
Aragón	2.738	498.285	1.529	5.016.073	221	8.223.374
Asturias, Principado de	13.144	443.317	2.170	13.165	2.545	141.055
Balears, Illes	1.052	46.121	1.626	97.546	1.141	377.455
Canarias	613	26.228	303	51.468	345	1.439.562
Cantabria	6.212	398.334	1.057	8.100	941	84.766
Castilla y León	13.923	1.812.141	7.141	5.956.249	1.280	8.683.396
Castilla - La Mancha	2.497	480.271	1.526	2.768.261	441	15.752.624
Cataluña	4.436	802.708	4.826	10.115.316	1.489	7.549.586
Comunitat Valenciana	612	98.507	867	1.690.286	154	5.391.032
Extremadura	7.610	850.406	7.826	1.694.808	1.129	1.774.229
Galicia	27.596	1.120.465	10.227	2.062.894	9.048	3.624.697
Madrid, Comunidad de	1.181	111.225	60	20.215	131	1.318.452
Murcia, Región de	257	91.587	600	2.451.115	25	1.512.582
Navarra, Comunidad Foral de	1.289	128.389	676	770.096	316	1.575.736
País Vasco	4.597	180.873	297	32.677	1.748	1.274.564
Rioja, La	300	53.486	70	170.810	32	598.754

<sup>5</sup> Incluye Ceuta y Melilla

## Aplicación del estiércol

En 2020 un total de 89.043 explotaciones con ganado utilizaron técnicas de aplicación del estiércol en la superficie agrícola.

Existen diferentes técnicas de aplicación de estiércol, una misma explotación puede utilizar diferentes técnicas. La técnica más utilizada fue la aplicación por difusión sin incorporación o después de 24 horas tras la difusión, con un total de 50.085 explotaciones.

## **Explotaciones que aplican estiércol según técnica de aplicación. Año 2020**

<b>Total</b>	89.043
Por difusión, sin incorporación o después de 24 horas tras la difusión	50.085
Por difusión, con incorporación entre 4 y 24 horas tras la difusión	18.034
Por difusión, con incorporación antes de 4 horas tras la difusión	16.626
En surcos, con latiguillo trasero	7.064
En surcos, con zapata trasera	6.518
Por inyección poco profunda (ranuras abiertas)	2.245
Por inyección profunda (ranuras cerradas)	1.478

## **Jefes de la explotación**

El titular de la explotación es la persona física o jurídica, propietaria o arrendataria, que asume la responsabilidad legal y económica de una explotación y la toma las decisiones.

El jefe de la explotación es la persona física responsable de las actividades financieras y de producción, corrientes y cotidianas de la explotación agrícola. Por lo general, coincide con el titular, cuando éste es persona física. En caso de no coincidir, el jefe de la explotación puede ser un miembro de la familia del titular u otra persona.

En 2020 el total de jefes de la explotación disminuyó un 7,6%. El número de mujeres jefas de explotación aumentó un 22,0% entre 2020 y 2009, representando un 28,6% del total. Por el contrario el número de hombres jefes de la explotación decreció un 15,8%.

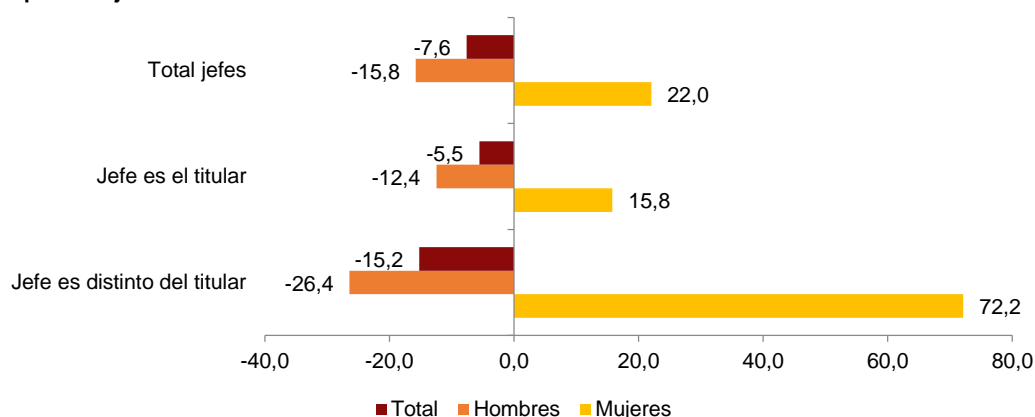
Por su parte, cuando el jefe es distinto del titular, el número de mujeres jefas aumentó un 72,2%, mientras que el de hombres disminuyó un 26,4%.

## **Jefes de la explotación por sexo**

	2020	% Variación sobre 2009	% sobre el total
<b>Total</b>	<b>914.871</b>	<b>-7,6</b>	<b>100,0</b>
-Hombres	653.237	-15,8	71,4
-Mujeres	261.634	22,0	28,6
<b>Jefe es titular</b>	<b>738.206</b>	<b>-5,5</b>	<b>100,0</b>
-Hombres	517.343	-12,4	70,1
-Mujeres	220.863	15,8	29,9
<b>Jefe es distinto del titular</b>	<b>176.665</b>	<b>-15,2</b>	<b>100,0</b>
-Hombres	135.894	-26,4	76,9
-Mujeres	40.771	72,2	23,1



## Variación del número de jefes por sexo y tipo respecto a 2009 En porcentaje



## Trabajo agrícola en la explotación

La mano de obra en las explotaciones agrícolas se redujo un 7,7% en 2020 respecto al anterior censo agrario. La mano de obra del titular bajó un 3,7% y la referida a los familiares del titular un 49,8%.

Por el contrario, la mano de obra contratada aumentó un 16,3% y la subcontratada un 13,9%.

### Mano de obra en las explotaciones agrícolas

Unidad: Unidad de trabajo anual total (UTAT)

	2009	2020	% Variación
<b>Total</b>	<b>922.026</b>	<b>851.405</b>	<b>-7,7</b>
Titular	330.909	318.520	-3,7
Familiar del titular	232.774	116.828	-49,8
Contratada	325.286	378.392	16,3
Subcontratada	33.057	37.665	13,9

## Desarrollo rural

En relación a las medidas de desarrollo rural, el 37,6% de las ayudas concedidas en el año 2020 correspondieron a *Zonas con limitaciones naturales*. Se trata de pagos para compensar a los agricultores por la totalidad o una parte de los costes adicionales y las pérdidas de ingresos como consecuencia de las limitaciones que supone la producción agrícola en la zona en cuestión.

Por su parte, un 31,5% de las ayudas correspondieron a *Agroambiente y clima* y un 11,4% a la *Agricultura ecológica*.

La medida de Agroambiente y clima está dirigida tanto al mantenimiento como a la promoción de los cambios necesarios en las prácticas agrícolas que contribuyan positivamente al medio ambiente y al clima.

## Revisiones y actualización de datos

Los datos publicados hoy son definitivos. Todos los resultados están disponibles en INEbase.

## Nota metodológica

El Censo Agrario 2020 se ha realizado conforme al Reglamento 2018/1091 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio de 2018, *relativo a las estadísticas integradas sobre explotaciones agrícolas*, que establece el marco para el análisis de las principales características estructurales de las explotaciones agrícolas y la integración de esta información con la relativa a producción agrícola y aspectos relativos al desarrollo agroambiental.

El Censo Agrario es una prioridad tanto para el Sistema Estadístico Europeo como para España. La anterior edición se realizó en 2009.

En comparación con censos anteriores, el Censo Agrario 2020 es un censo innovador, al estar basado en el uso masivo de registros administrativos; esto permite incorporar importantes mejoras respecto a censos anteriores: elaboración de un directorio censal de mayor calidad, reducción de la carga de respuesta de las unidades informantes, reducción del coste de la operación estadística y la posibilidad de disponer en el futuro de información anual para las explotaciones que solicitan ayudas de la Política Agraria Común (PAC).

Los datos se refieren al año agrícola 2020, es decir, la campaña comprendida entre el 1 de octubre de 2019 y el 30 de septiembre de 2020, salvo para la ganadería en que la fecha de referencia es el día 30 de septiembre de 2020.

El Censo Agrario 2020 se estructura en dos bloques: uno censal principal en el que se detallan las características principales a recoger con carácter censal, y otro bloque complementario relativo a variables modulares a recoger por muestreo sobre mano de obra, desarrollo rural, estabulación y gestión del estiércol.

Para la elaboración del Censo Agrario 2020, el INE ha contado con la inestimable colaboración del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), especialmente del Fondo Español de Garantía Agrícola (FEGA) y de la Subdirección de Análisis, Coordinación y Estadística. Asimismo, ha contado con el apoyo de las Consejerías de Agricultura de las comunidades autónomas y de la empresa Tragsatec.

En el ámbito territorial del País Vasco, la operación se ha realizado en colaboración con el Euskal Estatistika-Erakundea / Instituto Vasco de Estadística, de acuerdo al convenio firmado entre el Instituto Vasco de Estadística y el INE.

Para más información sobre la metodología e informe metodológico estandarizado:

[https://www.ine.es/daco/daco42/agricultura/meto\\_CA20.pdf](https://www.ine.es/daco/daco42/agricultura/meto_CA20.pdf)

<https://www.ine.es/dynt3/metadatos/es/RespuestaDatos.html?oe=30042>

Las estadísticas del INE se elaboran de acuerdo con el Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas, que fundamenta la política y estrategia de calidad de la institución. Para más información, véase la sección de Calidad en el INE y Código de Buenas Prácticas en la página web del INE.

---

Más información en **INEbase** – [www.ine.es](http://www.ine.es) Twitter: [@es\\_ine](https://twitter.com/es_ine) Todas las notas de prensa en: [www.ine.es/prensa/prensa.htm](http://www.ine.es/prensa/prensa.htm)  
**Gabinete de prensa:** Teléfonos: 91 583 93 63 /94 08 — [gprensa@ine.es](mailto:gprensa@ine.es)  
**Área de información:** Teléfono: 91 583 91 00 – [www.ine.es/infoine](http://www.ine.es/infoine)

---